

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.932

Viernes 23 de Agosto de 2024

Página 1 de 2

### Empresas y Cooperativas

CVE 2535787

#### EXTRACTO

Claudio Andrés Salvador Cabezas, Notario Público Titular de la primera Notaría, con asiento en la comuna de Lo Barnechea, Avenida la Dehesa N°1450, local 1, de esta ciudad, certifico que por escritura pública otorgada el cinco de julio del año dos mil veinticuatro, con el repertorio número 3803-2024, otorgada ante mí; y rectificadora y complementada por escritura pública otorgada con fecha 10 de agosto del año dos mil veinticuatro, con el repertorio número 4613-2024, otorgada ante la Notario público suplente doña CATALINA DEL PINO CONSTANZO, comparece don RICARDO ALBERTO CORONADO DONOSO, en representación de Andrés Rodrigo Valdivia Ramírez, chileno, ingeniero de ejecución en marketing, divorciado, de cincuenta y un años de edad, cédula de identidad número doce millones quinientos mil seiscientos cuarenta y ocho guión cinco, domiciliado en Santiago, calle Marcel Duhaut número dos mil setecientos cincuenta y cinco (2755) departamento doscientos seis (206), comuna de Providencia, Región Metropolitana, mayor de edad, en su calidad de único socio de la sociedad "Proyectos, Plásticos Andrés Valdivia E.I.R.L.", cuya inscripción rola a fojas veinte mil trescientos noventa y seis (20396) número catorce mil ochocientos noventa y uno (14891) del Registro de Comercio de Santiago del año 2007, quien manifestó su voluntad de transformar su empresa individual de responsabilidad limitada por cambio de tipo o naturaleza jurídica de la misma en una sociedad por acciones que, conservando su propia personalidad jurídica, su patrimonio, sus cuentas corrientes u otras cuentas bancarias, líneas de crédito, tarjetas de débito y crédito, créditos, depósitos, acciones, activos y pasivos, certificaciones técnicas, aprobaciones de organismos públicos, marcas, patentes industriales y comerciales, y en general todos los derechos y obligaciones corporales o incorporales de la sociedad que se transforma, por lo que proseguirá su giro sin solución de continuidad, pero transformada como una Sociedad por Acciones con el nombre de "Proyectos Plásticos SpA", quedando como su único accionista, sin perjuicio de la incorporación de una nueva socia y accionista, con ocasión de la transformación como se indicará. Con ocasión de la transformación, comparece doña Paz Daniela Valdivia Corbalán, chilena, soltera, cédula de identidad número veintidós millones ochocientos quince mil seiscientos cuarenta y seis mil guión cero, domiciliada en Santiago, calle Marcel Duhaut número dos mil setecientos cincuenta y cinco (2755) departamento doscientos seis (206), comuna de Providencia, Región Metropolitana, quien se incorpora como socia y accionista de la nueva sociedad, en los términos que se indicaron en la escritura social, de "Proyectos Plásticos SpA", la que además efectuará un aporte de capital como aumento del mismo. Nombre o Razón Social: Sociedad por Acciones con el nombre de PROYECTOS PLÁSTICOS SpA, pudiendo usar, indistintamente, los nombres de fantasía, PROJETOS DE PLÁSTICO SpA" O "BUSINESS PROYECTS IN PLASTICS SpA". Capital: El capital de la sociedad correspondiente a la suma de treinta millones novecientos noventa y seis mil doscientos ochenta pesos en moneda de curso legal de Chile (\$30.996.280.-) divididos en cien (100) acciones nominativas, sin valor nominal, se entera: 1.- Con el aporte del socio Andrés Rodrigo Valdivia Ramírez, ascendente a veintinueve millones cuatrocientos cuarenta y seis mil cuatrocientos sesenta y seis pesos en moneda de curso legal en Chile (\$29.446.466.-) el que incluye revalorización de capital propio de la empresa transformada, por lo que entera y paga al contado y en efectivo, noventa y cinco (95) acciones equivalentes al noventa y cinco por ciento (95%) del capital social que se enteran, suscribe y paga con el aporte constituido por la revalorización del capital propio de la empresa transformada. 2.- Con el aporte que en este acto la socia Paz Daniela Valdivia Corbalán, entera y paga al contado y en efectivo, por un monto ascendente a la suma de un millón quinientos cuarenta y nueve mil ochocientos catorce pesos en moneda de curso legal en Chile (\$1.549.814.-), que corresponde a cinco (5) acciones equivalentes al cinco por ciento (5%) del capital social, todo lo anterior a entera satisfacción de la sociedad, suma que constituirá el respectivo aumento de capital social, acordado por los socios de la sociedad transformada PROYECTOS PLÁSTICOS SpA. En consecuencia, por este acto quedan suscritas, pagadas y enteradas las cien

CVE 2535787

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



acciones representativas del cien por ciento (100%) del nuevo capital social, que tuvo como aumento el aporte de la nueva socia. El capital es dividido en cien (100) acciones nominativas, sin valor nominal, de manera que cada acción tendrá derecho a un voto. Todas las acciones se encuentran suscritas y pagadas al contado y en efectivo en las arcas sociales. Las acciones serán ordinarias, pertenecientes todas a una misma y única serie. Las acciones de la sociedad serán emitidas sin imprimir láminas de dichos títulos. Objeto social: El objeto de la Sociedad es: A) El diseño, desarrollo, fabricación y comercialización en cualquiera de sus formas, tanto en Chile como en el extranjero, de productos plásticos, materias primas, moldes, matrices y en general otros productos y servicios relacionados con polímeros y proyectos de reciclaje de los mismos, la representación nacional y/o en el extranjero de empresas del rubro; prestación de servicios de asesoría en materias, gestión, marketing, ventas, diseño, sin que la enumeración sea taxativa; La comercialización de licencias, franquicias, productos o servicios corporales o incorporales, la importación y exportación de toda clase de bienes, la inversión, contratación, gestión, administración, financiamiento, y todo otro tipo de convención o contratación mercantil o civil, de toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, incluyendo elaboración, venta, distribución y servicios de productos plásticos, materias primas, moldes, matrices, polímeros, bienes reciclables y de toda otra clase de productos o bienes, con servicios de marketing, publicidad, promoción y en general todos otros servicios afines o relacionados con el objeto social, para personas naturales o jurídicas o para el público en general; B) La elaboración industrial, semi industrial o artesanal, venta, distribución, gestiones, administraciones y todo tipo de actividades industriales, productivas, concesiones, franquicias, ventas al por mayor, al detalle y/o al por menor de productos plásticos y de toda clase de bienes corporales o incorporales en general y N.P.C., incluyendo elaboración de materias primas, productos semi-elaborados y productos terminados, los cuales se pueden transar en el mercado nacional o internacional, sin que la enumeración sea taxativa, ya sea por cuenta propia o ajena, y en general, la elaboración industrial, semi industrial o artesanal, venta, distribución, concesiones, ventas al por mayor, al detalle y/o al por menor, y todo otro acto jurídico, convención o contrato, sobre toda clases de bienes corporales, incorporales o sus sobre sus insumos y productos. C) Ejercer la representación de personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, incluyendo representación de marcas, patentes, licencias y la realización de cualquier gestión o negocio en nombre propio o de terceros, nacionales o extranjeros; D) Prestar asesorías de toda índole, todo lo que, en la actualidad o de cualquier forma en el futuro, diga relación con el objeto social, sin que la enumeración sea taxativa. E) Comprar, vender, tomar y dar en arrendamiento, toda clase de bienes corporales o incorporales; importar y exportar toda clase de bienes corporales e incorporales, y de todo lo que esté, en cualquiera forma, se encuentre relacionado con el objeto social en el presente o en el futuro. F) La inversión de capitales, en toda clase de bienes muebles, corporales e incorporales, tales como acciones, promesas de acciones, bonos y debentures, planes de ahorro, cuotas o derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios. Adquirir, enajenar y explotar toda clase de bienes inmuebles, en especial bienes raíces, rústicos o urbanos, construir, en ellos, por cuenta propia o ajena; explotarlos, directamente o por terceros, en cualquier forma, administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas; formar parte en otras sociedades, modificarlas, asumir la administración de las mismas; la compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, representación o intermediación en cualquiera clase de cambio de dominio o de sus atributos, en relación con cualquier clase de bienes; y cualquier actividad relacionada, en la actualidad o en el futuro, con lo dicho; G) Participar como accionista, constituir o participar en nuevas sociedades; y H) Cualquier otro acto, contrato o negocios que los socios acordaren, ya sea en Chile o en el extranjero. Duración: Indefinida. Domicilio: Ciudad de Santiago, Región Metropolitana, Chile, sin perjuicio de las sucursales o agencias que se establezcan en otros lugares del territorio nacional o en el extranjero. ADMINISTRACIÓN: La administración, uso de razón social y representación corresponderá al socio Andrés Rodrigo Valdivia Ramírez ya individualizado. Demás estipulaciones en escrituras públicas extractadas. Santiago 14 de agosto de 2024.